



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 16 de noviembre de 2022.

**DE INTERÉS GENERAL**

Jefatura de Policía de Soriano informa que a partir del próximo 22 de noviembre del 2022 y hasta el 01 de diciembre del 2022 se encontrará disponible el formulario de pre inscripción para el llamado a concurso acotado de oposición y méritos para ocupar cargos de Agente Ejecutivo y Agente Eventual para esta Unidad, en la página del Ministerio del Interior, [www.minterior.gub.uy](http://www.minterior.gub.uy), llamado con el número 0420-L01/22 donde también figuran temario de pruebas y bases.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 308/2022**

**15/11/2022**

**HURTOS**

Se recibe en Seccional Primera denuncia por hurto en finca. Damnificado expresa que concurrió a su domicilio una femenina, a la que conoció por red social Facebook e invitó a su casa. Luego que ésta se retira del inmueble nota la faltante desde su billetera la suma de \$ 1.500 (mil quinientos pesos uruguayos).

Dan cuenta en Seccional Primera el hurto de moto marca Yumbo, modelo City 125 cc matrícula KNA 935, la que permanecía estacionada en la vía pública con tranca. Fue evaluada en US\$ 1.000 (mil dólares americanos).

Fue formulada denuncia por hurto en finca, jurisdicción Seccional Quinta – Dolores. Damnificada agrega que fue puesta en conocimiento por vecinos que finca de su propiedad se encontraba abierta; estando la misma en la actualidad sin moradores, pero amueblada. Al concurrir a verificar nota daños en la puerta de ingreso, como así la faltante de una moto marca Jincheng, matrícula LGA 137, dos colchones de una plaza (sin más



datos), una batidora de mano (sin más datos), set de vajilla de 6 piezas y un reloj de pared sin más datos). Avalúa el total hurtado en US\$ 1.100 (mil cien dólares americanos).

Concurre personal de Policía Científica Zona 2 realizando tareas inherentes a su cometido.

Enterada Fiscalía de turno dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

Fue formulada en Seccional Primera denuncia por hurto. Denunciante agrega que se ausentó de su domicilio constatando a su regreso la faltante de un teléfono celular marca Xiaomi, modelo Redmi y una tablet de entrega escolar pan Ceibal de su hija, los objetos se encontraban dentro de su finca la cual no contaba con medidas de seguridad. No avalúa por desconocer.

Se recibe en Seccional Quinta – Dolores denuncia por hurto en finca. Damnificada expresa que en la fecha constata gran desorden dentro del inmueble, notando la faltante de dos ventiladores, 108 piezas de vajilla, 1 televisor de 32 pulgadas (sin más datos), 100 CD'S, 1 DVD (sin más datos), 1 conservadora (sin más datos), 2 colchones de una plaza, y una garrafa de 13 kilos, agrega que la casa se encuentra deshabitada desde hace año y medio. Avaluó las faltantes en \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos).

Concurre Policía Científica Zona 2 realizando tareas inherentes a su cometido.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

Dan cuenta en Seccional Primera el hurto de moto marca Baccio, modelo 110 cc, matrícula KNH 2855, la que permanecía estacionada en la vía pública con traba. Se avaluó en \$ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos).

Efectúan en Seccional Quinta – Dolores denuncia por hurto. Denunciante expresa que constató la faltante de la imagen de una virgen en yeso de 20 centímetros y otra de bronce de 30 centímetros; las mismas estaban ubicadas cerca de una ventana, la cual abrieron para sustraer los objetos. Avalúa en \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos).

Se recibe en Seccional Primera denuncia por hurto en finca. Damnificado agrega que el día Domingo 13 de los corrientes constató la faltante de 50 metros de cable sumergible



los que se encontraban dentro de un galpón el cual permanecía abierto. Avalúa en US\$ 300 (trescientos dólares americanos).

Con hora 22:00 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 dan cuenta de hurto en finca jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

Personal actuante entrevista a la víctima quien expresa haber notado la faltante de US\$ 200 (doscientos dólares americanos) los cuales se encontraban en el interior del inmueble.

Se da intervención a Fiscalía de turno quien dispone actuaciones a seguir. Se investiga.

Se presenta en Seccional Quinta – Dolores damnificado formulando denuncia por hurto. Agrega que se ausentó de su domicilio, constatando a su regreso la faltante de un carro tipo charré de dos ruedas de goma el cual se encontraba en el predio sin medidas de seguridad. Avaluó en US\$ 400 (cuatrocientos dólares americanos).

## **ESTAFA**

Dan cuenta en Seccional Once – Cardona maniobra de estafa. Denunciante expresa que en el estado de cuenta de su tarjeta Visa emitida por Banco Scotiabank figura una compra desconocida de una empresa de cruceros por la suma de US\$ 866 (ochocientos sesenta y seis pesos uruguayos) y a su vez una reserva de hotel 4 estrellas por la suma de US\$ 300 (trescientos dólares americanos) las cuales no realizó, optando por radicar denuncia correspondiente.

## **ACTUACIONES – FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

Con hora 01:21 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial dan aviso de persona desacatada en vía pública jurisdicción de Seccional Primera.

Personal actuante constata una femenina tendida en el pavimento, la que al notar la presencia Policial lanza una piedra impactando en el parabrisas del vehículo, la misma se encontraba ofuscada, agrediendo física y verbalmente a los funcionarios Policiales, no cesando su actitud hostil, procediendo conjuntamente con apoyo del Grupo de Reserva Táctica a su detención.



Una vez en móvil Policial la imputada comienza a golpear con sus pies, causando daños en el interior de éste.

Cabe destacar que dicha femenina estaba siendo investigada por personal de Seccional Primera debido a dos denuncias de hurto (una de ellas informada en Ccdo. N.º 265/2022 de fecha 04/10/2022) sobre el hurto de un teléfono celular marca Samsung modelo A52, y la restante (informada en Ccdo. N.º 234/2022 de fecha 03/09/2022) respecto a hurto de televisor marca Nic's de 32 pulgadas el cual fue avaluado en \$ 8.000 (ocho mil pesos uruguayos).

Al lugar concurre Policía Científica quien realiza tareas inherentes a su cometido.

Enterada Fiscal de turno Dra. Alciaturi dispone que la imputada ingrese detenida.

Cumplidas instancias ante Fiscalía Departamental, el Juzgado Letrado de Mercedes de Primer turno dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de E. Y. F.S. de 22 años de edad como “autor penalmente responsable de un delito de daño contra la propiedad mueble de una dependencia Policial en reiteración real con dos delitos de hurto, uno de ellos especialmente agravados” a la pena de 12 (doce) meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad a prueba, bajo las medidas dispuestas.

Encargada de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ